



**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Entidades. Dpto. de Autorización y Registros de Entidades  
C/ Edison, nº 4  
28006, Madrid

En Madrid, a 18 de enero de 2023

**HECHO RELEVANTE**

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y sus Sociedades Gestoras y el artículo 26 del Reglamento de Gestión del Fondo de Capital Riesgo denominado “**FONDO AXON ICT II, FCR, DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO**” (el “**Fondo**”), inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo a cargo de la CNMV con el número 154, se comunica que con fecha 13 de enero el Consejo de Administración de Axon Partners Group Investment, S.G.E.I.C., S.A., en calidad de Sociedad Gestora del Fondo, acordó la disolución e inicio del periodo de liquidación del fondo con fecha de efectos 31 de diciembre de 2022, como consecuencia del cumplimiento del plazo de duración del Fondo establecido en su Reglamento.

Asimismo, como consecuencia de lo anterior, quedan suspendidos los eventuales derechos de suscripción o reembolso que pudieren existir.

Finalmente, se informa de que, con fecha de efecto 31 de diciembre de 2022, queda modificada la denominación del Fondo a **FONDO AXON ICT II, FCR, DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, EN LIQUIDACIÓN**.

Atentamente,

---

D. Francisco Miguel Velázquez Cuéllar Paracchi  
**AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**